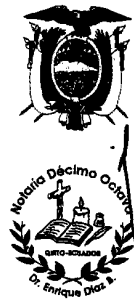


1646

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



ESCRITURA NÚMERO: CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (4646)

000001

CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES:

RAZON SOCIAL

CEDULA/PASAPORTE/RUC

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES

TUMBACO CLIETSA S. A.

RUC. 1792134188001

CUANTÍA: USD. \$843.374,00

DI 4 COPIAS -DSDP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISEIS (16) de AGOSTO** del **DOS MIL ONCE**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señora **JUDITH ESPERANZA HERRERA CÁRDENAS**, casada, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO SOCIEDAD ANÓNIMA**, conforme consta del nombramiento que se agrega; y, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas, según el acta que se adjunta.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la

1 que procede libre y voluntariamente de conformidad con
2 la minuta que me presenta para que eleve a instrumento
3 público, cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR**
4 **NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su
5 cargo, sírvase incorporar una de la que se desprenda el
6 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
7 compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO
8 CLIETSA SOCIEDAD ANÓNIMA, que se otorga de
9 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la
11 presente escritura pública la señora Judith Esperanza
12 Herrera Cárdenas, en su calidad de Gerente y
13 representante legal de la compañía CLINICA DE
14 ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA SOCIEDAD
15 ANÓNIMA, calidad que acredita con el nombramiento
16 adjunto, y debidamente autorizado por la Junta General
17 de Accionistas, según se desprende del Acta que se
18 acompaña como documento habilitante.- La
19 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
20 ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta
21 ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse.-
22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante Escritura
23 Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del
24 Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el día
25 doce de noviembre del dos mil siete, debidamente
26 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día
27 veinticinco de marzo del dos mil ocho, se constituyó la
28 compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

000002



1 CLIETSA SOCIEDAD ANÓNIMA.- b) La Junta General
2 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
3 CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA
4 SOCIEDAD ANÓNIMA, reunida el dos de agosto del año
5 dos mil once, resolvió autorizar el aumento del capital de
6 la Compañía, con los valores de la cuenta
7 "compensación de créditos", igualmente resolvió la
8 reforma del estatuto social en lo que corresponda.- La
9 Junta autorizó, además, a la Gerente para que pueda
10 instrumentar dicho aumento y suscribir la
11 correspondiente escritura pública.- Se Incorpora a esta
12 escritura una copia certificada del acta de la mencionada
13 Junta, para que forme parte integrante de este
14 instrumento.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Con
15 estos antecedentes, la compareciente, señora Judith
16 Esperanza Herrera Cárdenas, a nombre y representación
17 de la compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES
18 TUMBACO CLIETSA SOCIEDAD ANÓNIMA, declara que
19 en cumplimiento de la Resolución adoptada por la Junta
20 General de Accionistas, aumenta el capital de la
21 compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO
22 CLIETSA SOCIEDAD ANÓNIMA, a la suma
23 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL
24 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- El aumento de
26 capital ha sido pagado con los valores de la cuenta
27 compensación de créditos, conforme al cuadro de
28 integración siguiente: -----

1	ACCIONISTA	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
2		ACTUAL	DE CAPITAL	TOTAL
3	Paúl Dávila A.	\$ 150,00	72.572,00	72.722,00
4	Juan Erazo B.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
5	Hugo Pozo M.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
6	Judith Herrera C.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
7	Joaquín Larco T.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
8	Fabián Polo C.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
9	Segundo Salazar Ch.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
10	TOTAL	\$1.050,00	\$ 843.374,00	\$ 844.424,00

11 **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** La señora
12 Judith Esperanza Herrera Cárdenas, en su calidad de
13 Gerente de la mencionada Compañía, declara que en
14 cumplimiento de la Resolución adoptada por la Junta
15 General de Accionistas se reforman los estatutos de la
16 compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO
17 CLIETSA SOCIEDAD ANÓNIMA, en la siguiente forma:
18 "ARTICULO CUARTO: El Capital Social de la Compañía
19 es de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL
20 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en
22 OCHOCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL
23 CUATROCIENTAS VEINTICUATRO, acciones
24 nominativas y ordinarias, de un dólar cada una,
25 numeradas del cero cero uno a la OCHOCIENTAS
26 CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS
27 VEINTICUATRO". **QUINTA.-** La señora Judith
28 Esperanza Herrera Cárdenas, en su calidad de Gerente



000000

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 de la compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES
2 TUMBACO CLIETSA SOCIEDAD ANÓNIMA, declara
3 bajo juramento que las cifras constantes
4 cuadro de aumento e integración de capital que se
5 adjunta a estas escrituras reflejan fielmente los
6 asientos contables de la Empresa y se apega a la
7 resolución de aumento de capital tomada por la
8 Junta de Accionistas.- Declara además que todos los
9 accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana.- Usted,
10 señor Notario, se dignará agregar como documentos
11 habilitantes los siguientes: la copia certificada del
12 acta de la Junta General de Accionistas de la
13 compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO
14 CLIETSA SOCIEDAD ANÓNIMA, el nombramiento de
15 la señora Judith Esperanza Herrera Cárdenas, como
16 Gerente de la Compañía.- Señor Notario se servirá,
17 añadir y anteponer las cláusulas de estilo
18 necesarias para la perfecta validez de este
19 instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que
20 queda elevada a escritura pública con todo el valor
21 legal y se encuentra firmada por el Doctor Pablo
22 Javier Vela Vallejo, Abogado con matrícula
23 profesional número cinco mil ciento cincuenta y
24 nueve del Colegio de Abogados de Quito.- Para la
25 celebración de la presente escritura, se observaron
26 todos los preceptos legales del caso y leída que le fue
27 a la señora compareciente por mí, el Notario, se
28 ratifica en todas y cada una de sus partes, para

1 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo
2 lo cual doy fe.-

3

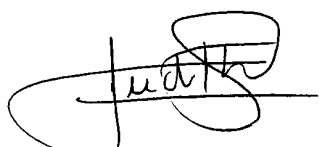
4

5

6

7

8


SRA. JUDITH ESPERANZA HERRERA CÁRDENAS

9

CI. 170861112-2

10

11

12

13

14

15


DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

16

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

17

18

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

13-00014

PROTOCOLIZACION
DI 3 COPIAS

Quito, 26 de marzo del 2008



Señora
JUDITH ESPERANZA HERRERA CÁRDENAS
Presente.-

De mis consideraciones:

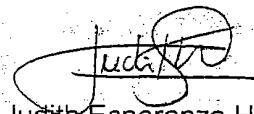
Me es grato informar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.**", celebrada en esta fecha ha tenido el acierto de nombrarla a Usted Gerente de la Compañía por el período de cinco años.

En tal Calidad ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Juan Cristóbal Erazo Barrionuevo
C.I. # 170805532-0
PRESIDENTE

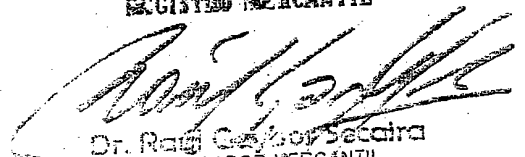
Acepto el cargo de Gerente de la Compañía "**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.**"
Quito, 26 de marzo del 2008


Judith Esperanza Herrera Cárdenas
C.I. # 170861112-2
GERENTE

Fecha de Constitución: 12 de noviembre del 2007
Fecha de Inscripción: 25 de marzo del 2008
Notaría Vigésima Novena

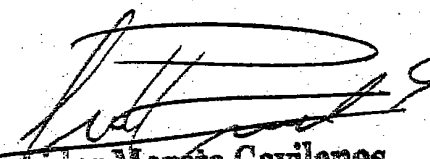
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3703** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**
Quito a **9 ABR 2008**
REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Cayula Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

G.C.

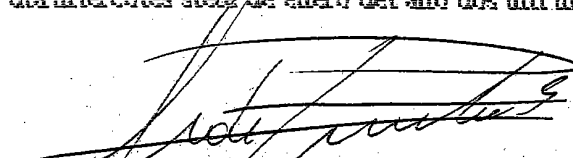
...ZÓN DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Gilberto Herrera, portador de la matrícula profesional número mil setecientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy en el registro de escrituras públicas del presente año, ante mi doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE DE ESTE CANTON, ENCARGADO DE LA NOTARIA, mediante acción de personal del Consejo Nacional de la Judicatura número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, del veinte de febrero del año dos mil ocho a mi cargo y en una foja Protocolizó EL DOCUMENTO PRIVADO DE NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA JUDITH ESPERANZA HERRERA CÁRDENAS COMO GERENTE DE LA COMPANIA "CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLietsa SOCIEDAD ANÓNIMA". En Quito el día de hoy lunes nueve de junio año dos mil ocho.-

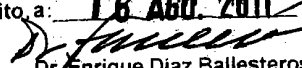

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
QUITO

Se otorgó ante mi, Doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Encargado, de este cantón, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de Febrero del año dos mil ocho, y en fe de ello confiero esta **SEXTA** copia certificada de **PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO**, de la señora **JUDITH ESPERANZA HERRERA CÁRDENAS**, debidamente sellada y firmada en **UNA** fojas.- En Quito, hoy día miércoles siete de enero del año dos mil nueve.-

Notaría 4ta.

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: - 1 - Foja(s) Util(es)
Quito, a: 18 ABO. 2011

Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



7.11.11

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.



En la ciudad de Quito a las once horas del día dos de agosto del año dos mil once, en las oficinas de la Empresa, situadas en Calle Eugenio Espejo No. 155 de la ciudad de Tumbaco, se reúnen los accionistas de la compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A., señores: Fabián Eduardo Polo Cevallos, Hugo Román Pozo Montenegro, Joaquín David Larco Tello, Paúl Roberto Dávila Andrade, Juan Cristóbal Erazo Barrionuevo, Segundo Fausto Salazar Chisag y Judith Esperanza Herrera Cárdenas.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Actúa como Presidente el señor Joaquín David Larco Tello y como Secretaria la señora Judith Esperanza Herrera Cárdenas, en su calidad de Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone como orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la respectiva Reforma del Estatuto Social

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se decide lo siguiente:

1.- Aumentar el capital social de la Compañía a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 844.424,00), mediante el aporte realizado con valores de la cuenta compensación de créditos, por una suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 843.374,00); conforme al cuadro de integración a continuación se detalla.-

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL
Paul Dávila A.	\$ 150,00	72.572,00	72.722,00
Juan Erazo B.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
Hugo Pozo M.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
Judith Herrera C.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
Joaquín Larco T.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
Fabián Polo C.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
Segundo Salazar Ch.	\$ 150,00	128.467,00	128.617,00
TOTAL	\$1.050,00	\$ 843.374,00	\$ 844.424,00

Handwritten signatures of the attendees and the President/Secretary.

El accionista Paúl Dávila Andrade, renuncia a su derecho preferente para realizar el presente aumento de capital en el porcentaje que le correspondía, a favor de los otros accionistas.

Por lo expuesto se Reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, mismo que dirá así:

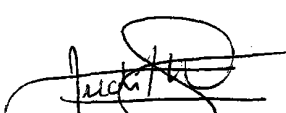
ARTICULO CUARTO: El Capital Social de la Compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 844.424,00),, dividido en OCHOCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS VEINTICUATRO, acciones nominativas y ordinarias, de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno (001) a la OCHOCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS VEINTICUATRO (844.424).-

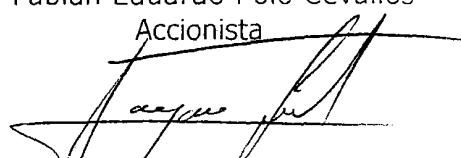
Se resuelve facultar a la señora Judith Esperanza Herrera Cárdenas, Gerente de la compañía, para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social y realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en la Junta General de Accionistas.

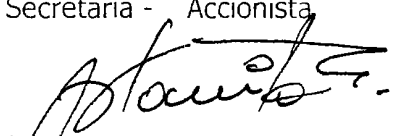
Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, la Presidenta pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

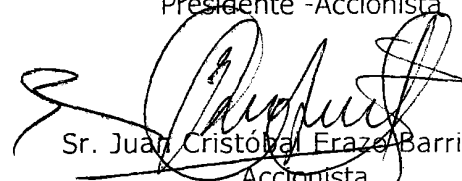
Reinstalada la Junta General Extraordinaria a las doce horas, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por todos los Accionistas y los señores Presidente y Secretaria de la Junta.

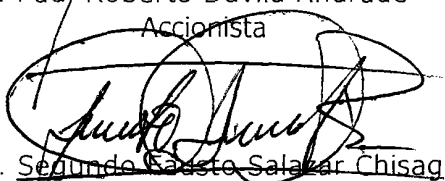

Sr. Fabián Eduardo Polo Cevallos
Accionista


Sra. Judith E. Herrera Cárdenas
Secretaria - Accionista


Sr. Joaquín David Larco Tello
Presidente - Accionista


Sr. Paúl Roberto Dávila Andrade
Accionista


Sr. Juan Cristóbal Frazo Barrionuevo
Accionista


Sr. Segundo Saisto Salazar Chisag
Accionista

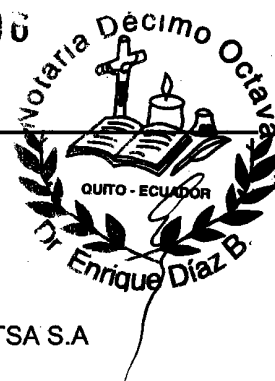

Sr. Hugo Román Pezo Montenegro
Accionista



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA

00000000



04/08/2011

Señor: HERRERA CARDENAS JUDITH ESPERANZA

Representante Legal de la Empresa: CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A

RUC: 1792134188001

Dirección EUGENIO ESPEJO 155 VIA INTEROCEANICA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	33	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	SEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	CLIETSA	1708611122	HERRERA CARDENAS JUDITH ESPERANZA	PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2011-08-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA
CORONEL AVECILLAS Heriberto
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL
1709846420

CORONEL AVECILLAS HERIBERTO

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Dr. Ángel V. Rocha Romero
SECRETARIO GENERAL DEL IESS

Firma del Secretario General del IESS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792134188001

RAZON SOCIAL: CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

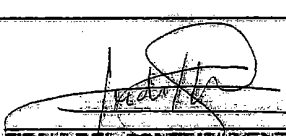
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **VIA/RM:** **FEC. INICIO ACT.:** 25/03/2008

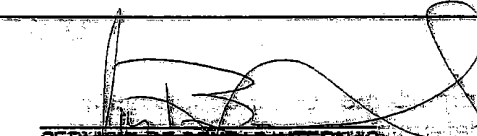
NOMBRE COMERCIAL: CLIETSA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS

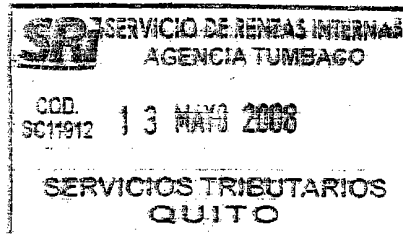
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: CENTRAL Calle: EUGENIO ESPEJO
Número: 155 Intersección: VIA INTEROCEANICA Oficina: PB Teléfono-Trabajo: 022372599 Celular:
093546971


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EGBENAVIDES **Lugar de emisión:** QUITO PÁEZ 555 Y RAMÍREZ DAVALOS **Fecha y hora:** 13/05/2008 02:05:51



0000007



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792134188001

RAZON SOCIAL: CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A

NOMBRE COMERCIAL: CLIETSA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: HERRERA CARDENAS JUDITH ESPERANZA

CONTADOR: HERRERA CARDENAS CRISTINA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/03/2008

FEC. CONSTITUCION: 25/03/2008

FEC. INSCRIPCION: 13/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: CENTRAL Calle: EUGENIO ESPEJO

Número: 155 Intersección: VIA INTEROCEANICA Oficina: PB Referencia Ubicación: A UNA CUADRA DEL

MUNICIPIO: Teléfono Trabajo: 022372569 Celular: 093546971

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

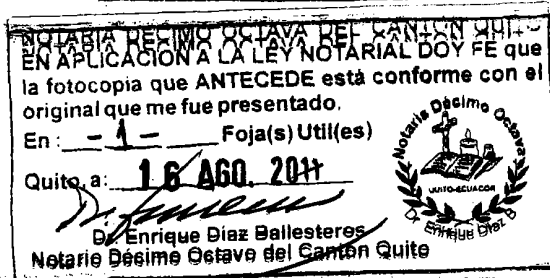
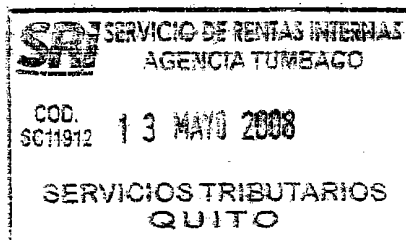
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: EGBENAMIDE Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 13/05/2008 12:05:30

5



ECUATORIANO XXXXXX 043631 4472
NACIONALIDAD
COSAQUE FABIAN EDUARDO POLO CUALLOS
ESTADO CIVIL
SUPERIOR MEDICO
NITROGENO
EL CERTO REPERERA
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
MICA CONSUETO CARDENAS
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
LIVERO 22/12/2005
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EXAMINADOR
22/02/2017
FECHA DE EXAMEN
FORMA DE
PUNTO
PUNTO DEBIDO

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
original que me fue presentado.
En: 1 - 1 - 1 Foja(s) Util(es)
Quito, a: 18 AGO, 2011
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Don.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

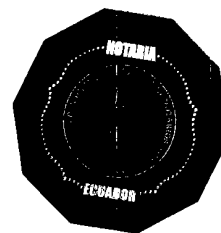


...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** que otorga la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

R.A.

Dirección: Yánez Pinzón N26-21 y Av. Colón
E-mail: notary18@notary18.com
Quito - Ecuador



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de
**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA SOCIEDAD
ANONIMA**, de fecha 16 de agosto del 2011, la Resolución de la
Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJCPTE.Q.11.004262, de
fecha 26 de septiembre del 2011, que Aprueba la presente escritura.- **Quito**
a, TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-



[Firma manuscrita]
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

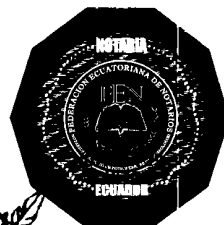


[Firma manuscrita]

0000010

.....ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.004262, dictada por la Superintendencia de Compañías el 26 de septiembre del 2011, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.", otorgada en la Notaría Décimo Octava de Quito, el 16 de agosto del 2011.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la referida compañía, celebrada en esta Notaría el 12 de noviembre del 2007.- Quito, a 13 de octubre del año 2011.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO REGÍSIMO NOVENO DEL CANTÓN
QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



0000011



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 26 de septiembre de 2.011, bajo el número **3547** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **849** del Registro Mercantil de veinticinco de marzo de dos mil ocho, a fs. 787, Tomo 139.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CLÍNICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.**", otorgada el dieciséis de agosto del año dos mil once, ante el Notario **DÉCIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **045842**.- Quito, a diecinueve de octubre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000012

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.004262

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 2011, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 4075 de 26 de septiembre de 2011; y, la Dirección de Inspección mediante memorando No. 0728 de 23 de septiembre de 2011, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US \$ 1.050,00 a US \$ 844.424,00; y, la reforma de estatutos de CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 2011; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Octavo y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

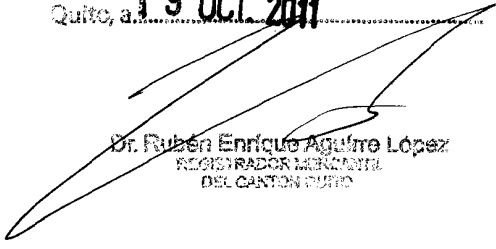
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 26 de septiembre de 2011

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXP. 159795
Tr. 01.1.11.000937

Con esta fecha queda debidamente presente
Resolución, bajo el No. 3547
del REGISTRO MERCANTIL, Tercera. 142
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 19 Oct. 2011


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

